

ORACION

FUNEBRE PANEGYRICA,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS
QUE EL VENERABLE CLERO DE LA
Iglesia Parroquial de la Assumpcion de Maria
Santissima, de la Ciudad de Arcos de la
Frontera, hizo el dia 17. de Junio
deste año de 1741,

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA,
ARZOBISPO QUE FUE DE SEVILLA,

DIXO

EL M.R.P.Mro. Fr. BARTHOLOME DE S. PEDRO,
Calificador de el Supremo Consejo de la Inquisicion,
Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla,
Socio Theologo de la Regia Sociedad Medica,
Presidente, y Ex-Visitador General de esta Provincia,
Comendador, que ha sido, de su Convento de la
Ciudad de Xerez de la Frontera, y actual en este de
Señor San Joseph de Mercenarios Descalzos
Redempcion de Cautivos de esta
Ciudad de Sevilla.

SACALO A LUZ

UN APASIONADO DE EL AUTHOR, Y LO
Dedica à Maria Santissima de Bethlen, por mano de
sus Exclarecidos Cofrades, que le ven eran en el
Portico de dicho Convento de Sr. S. Joseph,
de esta Ciudad.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. JUAN
DE BASSOAS, frente de San Pablo.

ORACION

DE LA REINA

QUE EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

EL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE

EL AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO

REZÓ

LA REINA

DOÑA ISABEL DE VALBOA

REINA DE CASTILLA, LEON Y ARAGON

REINA DE SIBIRIA

REINA DE JERUSALEM

REINA DE ETIOPIA

REINA DE INDIA

REINA DE FRANCIA

REINA DE NAVARRA

REINA DE PORTUGAL

REINA DE ARAGON

REINA DE SICILIA

REINA DE SARDEÑA

REINA DE CERDEÑA

REINA DE SARDEÑA

DEDICATORIA

A LA SERENISSIMA REINA DE LOS ANGELES,
y Hombres Maria Santissima nuestra Señora, con el Titulo
de Bethlen, por mano de sus Exclarecidos Cofrades, que
le veneran en el Portico de el Convento de Señor San Joseph
de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Cautivos
Christianos de esta Ciudad de
Sevilla, &c.

SEÑORA.

NO foi arvitro en otra cosa, que en dedi-
car este Panegyrico. Porque teniendo
total repugnancia, à que salgan mis borrones à
luz, viendome precisado à ceder à la instancia,
dexan à mi voluntad la Dedicatoria. Y yo con
todo mi afecto solo à vuestra Magestad debo
dedicarla. Fue vuestra Casa de Bethlen, donde
con este Titulo en la Ciudad de Xerez os vene-
ran, la Cuna donde mi Religion me recibio
como Madre, y esta misma me ha dado hoi
por paradero esta Casa, en donde desde la
puerta hallè à vuestra Magestad recibiendo-
me. Y entiendo, que es darme à entender,
que si como Señora de Bethlen en la Religion
me

me recibisteis, y con el mismo Titulo en esta Casa me manteneis, tambien me parece preciso, que mis frutos, como propios los recojais. Conozco, que à vuestra Magestad los debo, por tanto à vuestra Magestad los dedico. (1.) Vos, Señora, sois el Libro, como dixo el Paduano Antonio, en que se imprimiò la Eterna Sabiduria. Y quien pudo recibir lo mas, no dudo, que admitirà lo menos. Solo puedo tener la desconfianza, de ser esto que se imprime mio, que por mas que quiera pulirlo la Prensa, no dexarán de ser sus claufulas borrolas. Pero si estos borrones pueden estorvar para la lectura à los Curiosos, si atienden à el Author, que la ofrece; mirando à vuestra Magestad, que la admite, harà vuestra Luz sus ojos perspicaces, y la Obra en algun modo luciente.

(2.)
Cantic. 7. v. 1

(3.)
Genef. 3. v. 15.

(4.)
Apocal. 12.
v. 1.

En los Cantares celebra vuestros passos el Esposo: (2.) *Quam pulchri sunt gressus tui* Pero atiengo de dos modos estas pisadas. En una ocasion os veo hollando monstruos: (3.) *Ipsa conteret caput tuum, idest, serpentis.* Y en otra os miro pisando luces: (4.) *Luna sub pedibus ejus.* Y celebrandose por hermosos estos passos: *Quam pulchri sunt gressus tui*, dudo de qual de los dos capitulos les venga la hermosura, si por las luces, que pisan, ò por las fieras, que huellan? Pero yo respondiera, que por uno, y otro si-
mul,

mul. Huellan vuestros pies los monstruos, y pisan vuestras plantas luces. Porque si logran estas, y aquellos servir à vuestros pies de alfombra, havràn de convertirse en luces resplandecientes, los que como monstruos padecian fealdades.

Afsi salieron aquellos horrores lucidos, y afsi pareceràn vuestros pies hermosos. Esto me da alguna confianza, para que no desdeñen vuestras plantas esta Obra. Porque aunque ella sea por sí, y por su Author borrada, colocada en vuestros pies serà lucida. Solo para haceros esta oferta ha salido de el borrador, donde se quedò, ya por la falta de tiempo, ya por la sobra de ocupaciones, y se hubiera en el mismo estado mantenido, hasta que el olvido la sepultara. Pero quien domina en mis facultades, quiso, que viviera en la Imprenta, aunque vaya à su Galera forzada. Pero quise, para que padeciera mengua, que fuera de vuestra Magestad protegida. Indigno, Señora, me hallo, de que vuestra Magestad la admita; y afsi no extrañeis, Reina Soberana, que me valga para la consecucion de Padrinos. Estos son vuestros Cofrades, que si para vuestro valimiento son los Privados, y por estos se consigue la gracia de los Principes; por la mediacion, y autoridad

choridad de los que son por tantos títulos vuestros, conseguire la benevolencia en la admisión de esta Obra; y para mi vuestro seguro patrocinio. Así lo espera conseguir de vuestra Magestad, &c.

Vuestro rendido Siervo;
y humilde Capellan,

Q. V. P. B.

Fr. Bartholome de San Pedro;

J. M. J.

CENSURA DEL M. R. P. Mro. Fr. RAMON
de la Concepcion, Lector Jubilado, Examinador de el Obispado de Siracussa, Comendador, que ha sido, de Vescovio, y de la Ciudad de Vecin, Ex-Difinidor General, y Ex-Secretario General de todo el Orden, y actual Comendador de Aragona, en su Provincia de Sicilia de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Cautivos Christianos, &c

POr comission de nuestro Padre Fr. Marcos de la Cruz, Calificador de la Suprema, tercera vez meritissimo Superior Provincial de Mercenarios Descalzos Redemptores de Cautivos, por esta de Andalucia, &c. He visto el Sermon, que en las Solemnès Exequias de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, predicò en la Ciudad de Arcos de la Frontera su Author el R. Padre Lector Fr. Bartholome de San Pedro, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal de este Arzobispado, Comendador de este Convento de Señor San Joseph, &c. Y confieso ingenuamente, que sobre apreciar mucho la honra, que me hace nuestro Padre Provincial poniendo en mis manos, para mi ensenanza, un parto tan precioso de tan señalado entendimiento, no dexo de extrañar, que sea para la censura, lo que en si mismo puede ser regla para los Sermones mas acertados.

Cierto, que conociendo los muchos fondos de el raro talento de el Padre Comendador, y la insuficiencia de el mio, me huviera desde luego excusado à dar mi aprobacion à un escrito, que no necessita de otra, que de la de el nombre de su Author; pero considerè, que seria mui notable en mi el no obedecer, à quien por tantos titulos debo venerar; scribere, decia

San

Epist. 42. ad
Henricum Ar-
chiepisc. t. 4.

San Bernardo en semejante ocasion; *Supra me est, non scribere, contra me, utrobique periculum, sed majus est, si non obediero, nam excusat presumptionem auctoritas imperantis.* Pero me alienta à expressar mi parecer la senten-
cia de el Erudito Symaco, que dice, fueran defraudadas muchas glorias de grandes hombres, si no se admitiesse tambien el voto de los menores: *Careret quippe fama magnorum virorum celebritate, si etiam minoribus testibus contenta non esset.*

Symash, Epist.
12.

Obedeciendo, pues, el mandato de nuestro Padre Provincial, no contento de haver leído este Sermon, volvi con mas atencion à repassarlo mas veces, para repetir el gusto, pues parece, tiene la calidad, que de si clama la Sabiduria: *Qui edunt me, ad huc esurient, & qui bibunt me, ad huc sitient.* Me acordé de una senten-
cia de Casiodoro, en ocasion, que se encomendó à su censura un escrito semejante: No es Sermon este, dixo, que necessita de examen para su aprobacion, sino de ser leído una, y mas veces, para admirarle, y elogiar el talento de su Author: *Opus non est subdere examini, quæ vix possumus sine admiratione predicare, tantique viri non examinanda, sed admiranda sententia est.*

Ecclesiast. cap.
24. v. 29.

Casiod. lib. 5.
Epist. 24.

Tiene pocos años este Sabio Orador; pero son muchos sus meritos, que en sentir de San Ambrosio, son los que hacen muy madura la edad: *Perfecta est ætas, ubi perfecta est virtus.* Hallandose en su Reverencia las dos prendas, que, segun San Gregorio, duplican à lo Divino los talentos recibidos, predica, discurriendo altamente, y predica, obrando lo que enseña: *Cumque intelligendo, & operando, alii predicant, quasi duplicatum de negotio lucrum reportant.* Nos describe en este Sermon las virtudes de el Señor Salcedo, Arzobispo, que fue tan exemplar, y ajustado; mas en su obrar practicamente nos enseña como debe portarse con los Subditos un buen Prelado. Bien experimentada es su virtud en esta Santa Provincia, la circunspeccion, y afabilidad en su trato, su zelo, prudencia, suavidad, desvelo, y paternal amor en el gobierno tan pacifico de sus Subditos, pues estas prendas le han merecido, que nuestro Padre Frai Pedro de los Santos, dignissimo Superior

D. Ambros. de
Theodos. Imp.

D. Greg. Hom.
5. in Evang.

perior General de toda nuestra Descalcez; y su inmediato Antecesor le fiasen, no solo la Presidencia de muchas y graves elecciones, esperando de su prudente conducta el acierto, que se ha visto en ellas, sino tambien la Visita general de algunos Conventos, haviendo desempeñado en todo la mucha obligacion de el misterio.

Y si su virtud es tan conocida, no es menos constante su sabiduria. No la ignoraba el Ilustrissimo Cavildo de esta Metropolitana, y Patria, chal Iglesia, quando lo nombro Examinador en este Arzobispado. Ha predicado muchas veces de bien dificultosos assumptos en esta Nobilissima Ciudad, Theatro de Ciencias, fecundada de grandes ingenios, y siempre ha llenado à todos de admiracion, y pasmado al Auditorio, se ha llevado el comun aplauso; grangeandose con razon aquel encomio de Plinio: *Quotidie laudabilior*. Cada dia, y en cada obra siempre mas digno de alabanza. He tenido la fortuna de oirle à su Reverencia algunas veces, y me le coaviene con propiedad lo que dixo Marsilio de las obras de Platon: *Stilum inquam non tam humano, quam Divina eloquio similem*. Que tenia mas de Divino, que de humano su estilo.

Quando Dios intimò su Ley à los Israclitas, dice Moyfes, que todo el Pueblo veia las voces Divinas: *Cunctus autem Populus videbat voces*. La voz es objecto de el oido, no de la vista; pues como al publicar Dios su Ley en aquella ocasion, se veian las voces? *Cunctus autem Populus videbat voces*? Es el caso, responde Filon Hebreo, que tan viva, y claramente se expresaban las voces de el Divino oraculo, que quasi visibles le parecia al Pueblo, como parentes, no al oido, sino à su vista las juzgaban: *Tam clarè, & sonore se ingerebat vox Domini, ut videre magis eam, quam audire se putarent*. Nuestro Orador con su energia, y eloquencia hace visibles sus voces; hace un milagro tal como introducir por los ojos à los oidos su discurso, trasladando al pecho de los que le escuchan, la doctrina, que predica.

Tres condiciones hacen celebre al Orador, dice

Henrin. Esteph.
in Epist. Plin.

Marsil. ad oper.
Plat.

Exod. cap. 10.
v. 18.

Phil. lib. de
Decal.

Cicer. lib. de
orac.

1. Reg. cap. 1.
v. 21. & 26.

1. Reg. cap. 1.
v. 21. & 26.

1. Reg. cap. 1.
v. 21. & 26.

(*)
Castod.

1. Reg. cap. 1.
v. 21. & 26.

Epist. 13. ad
Paulin.

el Príncipe de la Eloquencia: hablar claro, distinto, y con el debido ornato: *Est enim proprium oratoris aperte, distincte, & ornate loqui.* Claridad distincion, y ornato en lo que se dice, observando el ser conciso, es obligacion que asiste a todos los Oradores; pero es dificultad, que la vencen pocos; mas señalasse entre estos nuestro Orador; prueba de lo que digo es esta Oracion Fune- ral, y su dedicatoria, que no es menos elegante, y discreta, que el Sermón: El principal compendio de este es el Thema, pues queriendo dibujar la vida de un Varón tan grande por virtuoso, escogió de el libro primero de los Reyes este Texto: *Magnificatus est Samuel apud Dominum... proficiebat; atque crescebat.* Este abraza con propiedad el assumpto, y en pocas palabras lo in- finua todo; es tan ajustado, y tan de el caso, que sien- do el alma de esta Oracion, dá desde luego el ser á quanto en ella se espera decir, y es el centro de donde salen, y á donde paran las líneas de los discursos. Hallo en su estilo erudicion, y methodo, porque es terso, y conciso, elegante, grave, y culto sin afectacion, no se roza con las pueriles cadencias, que algunos llaman flores, y á la verdad, son espinas que lastiman la veneracion, y seriedad con que se deben tratar las ma- terias de el Pulpito; es el ornato con preciosa elegancia, defuerte, que deleita, mueve, y enseña: (*) *Docet, delectat, & afficit.* Es ceñido con claridad, fuerte, y suave en las pruebas con el uso proprio de la Escritura, los conceptos altos, y sutiles, y las razones solidas, y convincentes; circunstancias son estas, que quanto mas discreto constituyen este escrito, tanto mas en su leccion suavemente encantan: *Nec legisse semel satis est, juvat usque morari.* Que de otro celebre Escritor, dixo San Geronymo. No es menos digna de ser ponderada esta Oracion Funebre, por la propiedad con que el Author retrata su objeto; describe en ella la Imagen de un Samuel en el Señor Arzobispo, pintandola con la variedad de colores de sus virtudes; pero tan á medida á los periodos de el Sagrado Texto, que por las sutiles líneas de su ingenio, más parece original, que traslado.

Cassiod. lib. 8.
Epist. 13.

practica nos enseñan los modos, que hai de componer una mui perfecta Oracion: *Omnia siquidem cumulat lingua differta, & quod nobis præcipitur gratia, distantis exornatur.* Escribió el Erudito Cassiodoro.

Cumple pues el Author de este Sermon, y mas que bien, con la obligacion, que contraxo en tan grave assumpto. Merece los aplausos por la singularidad, y primor con que maneja el Arte Oratoria, por la destreza, y propiedad con que sabe aplicar, y servirse de los Textos, y por la claridad, y facundia de que la naturaleza la ha dotado, pues deleita eleva, y encanta con el todo.

Pero debe ser tambien especial reflexion à mi Pluma, que todo este Sermon tan admirable lo hizo el Padre Comendador, *currante calamo.* Y como sobre la marcha, en medio de muchas tareas en que sin embargo se hallaba embarazado de varios Sermones de empeño, y entre las muchas, y molestas ocupaciones de el Oficio, pudiendo decir lo que dè el Politico Cassiodoro: *Mibi ad scribendum, nec horarum momenta præstantur.* Pero en nada le estorban los cuidados para sacar de una vez mui perfectas sus obras con la mayor promptitud: *ingenium non debet duabus curis partire,* dixo Quintiliano. Muchos cuidados jutos embarazan para que se atienda à un empeño solo, pero este grande Orador entre sus muchas tareas escribe como sino atendiera mas que à un negocio; por lo qual no puedo menos de significar mi admiracion, valiendome de las expresiones de Justo Lipsio, en mui parecido caso: *A te Scripta est hac oratio in assiduis, arduisque occupationibus, ut concipere, vel conari talia, ad mirationem habeat, quod sic ageres, quasi unum hoc ageres, & semper egisses.*

Imposible juzgò el citado Quintiliano, que se hallasse Author tan erudito, ni Orador tan discreto, y fecundo, que con tanto acierto escriba, que no se vea precisado despues à borrar muchas palabras, emendar conceptos, mudar la frase, corregir periodos, y mejorar el metodo: *Non solum verbam mutare, sed extendere, corripere, & convertere cogitur.* No conoço nuestro Orador este imposible, pues sin quitarle, ni

Cassiod. in præfat. lib. 1. Variar.

Quintil. lib. 10. cap. 3. institut.

Just. Ep. ad Dionis. Gofred.

Quint. lib. 9. cap. 4.

añadírle, ò variar facò perfecto de una vez este Sermon. *Quod vidimus oculis nostris, & perpeximus, & manus nostra contrectaverunt, testamur, & annuimus.* Tengo soi de vista de lo que digo, pues le observè componer, y dictar à el Manuente este Sermon, con tanta facilidad, como si lo tuviera estudiado (lo mismo he reparado en otros, que à su Reverencia he visto componer, y predicar) y no habiendo tenido tiempo para mejorarlo, por sus muchas ocupaciones, y por algunos accidentes, de que à la fazon se hallaba quebrantado en la salud, le dexò en el borrador tan lucido, y primoroso, como lo vemos.

Yo confieso ingenuamente, que considerando la felicidad de su ingenio, tan vivo, tan prompto con madurez, tan discreto, y fecundo, he dicho para mí, lo que de el Padte Viera; Orador tan aclamado; folta à decir el Phenix Mexicano Ingenio; (*) que si Dios me diera à escoger talento, de buena gana eliziera el insignè de nuestro Orador. No es esto hacerme de el vando de la lista, sino venirme à los labios algo de lo que encierra el corazon, y me librará de tal nota, el que reflexionare en esta Oracion primorosa: *Ipsa quippe ejus est laus*, que dixo el Damasceno. Ella callando sabe publicar muy bien las alabanzas de su Author: *Habent enim opera suam linguam*, dixo Cipriano, *habent suam facundiam, etiam tacente lingua; loquentes.* Solo podrá censurarla, el que ò perturbado de la invidia, ò ciego por ignorancia, no conociere sus fondos, que de estos tales se verifica lo de el Apostol: *Quaecumque enim ignorant, blasphemant.*

Es insuficiente mi talento para dar à cada cosa la debida ponderacion, quando cada periodo de este Párrafo mueve à admiracion à el mas discreto, y erudito ingenio. *Periculosum est de egregii viri opusculis judicare.* Escribió San Geronymo; por esto no es facil dar el debido elogio à este Sermon; pero mas vale decir algo, aunque toscamente, que omitir de el todo lo que sienta: *Præstantius est, fuisse sentiri de el todo lo que sientum prodere eloquium, quam officiosum negare sermonem.* Bien se, que es comun estílo el multiplicar Authoridades, acumular Sentencias, y con elegantes discursos entre-

Joan. Epist. 1.
Epist. unic. c.
1. 7. 4.

(*)
Sor. Juana Ines
de la Cruz,
tom. 1. cart.
crit. in princ.

Damasc. Sermon.
64

D. Ciprian. ad
Cecil.

Epist. Judæ. c.
6. 7. 10.

Hieron. ad
Paulin.

texer Textos en las aprobaciones, para elogiar el merito de los Oradores, y aplaudir sus obras; pero conociendo yo ser corta ponderacion quanto de esta, y de su Author pueda yo escribir, uso de brevedad, contentandome con lo poco, que incultamente he dicho; es molesto quanto se escribe sin la elegancia, y erudicion, que hace deleitable el estilo, y asi careciendo yo de voces elegantes, proprias, y expresivas (pues a mas de mi limitado talento, me es extraño el Idioma Castellano) no puedo dilatarme en expresar los debidos elogios de el Padre Comendador, y para cumplir con lo que se me manda, concluyo con las palabras de Casiodoro: *Frustra ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Pues siendo obra de un Maestro, que por su Oficio Califica las agenas, no es facil lleve en si algo, que desdiga: *Nec enim, dirè con el citado Author, fieri poterat, ut quòl tantus Author producerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.*

Lib. 4. Epist. 5.

Ibidem Epist. 47.

Prober. cap 9.

(*)
Hercules Matheoli in sua Accadem. Sac.

Es el Author natural de Xerez de la Frontera.

Solo si puedo censurar, que el Padre Comendador no se exercite en escribir mucho: *Dis sapienti occasionem, & addetur ei sapientia.* Pues teniendo tanta fecundidad en su grande talento, debiera extender su Pluma, que no es razon estèn ocultas sus Letras, como aquel Ave de la Arabia, (*) de quien se escribe, que teniendo en si muy claras las Letras de el Abecedario Arabigo, las tiene escondidas baxo de sus alas. Es lastima, que esta ingeniosa Aguila Mercenaria, nacida en el muy Noble Xerezano suelo, tenga encogidas las alas de su entendimiento, pudiendo remontar muy altos sus vuelos. A lo menos, debieran imprimirse todos los Sermones, que con tanto lucimiento ha predicado, en lo que a mas de la publica utilidad, y para que fuesen durables aquellos momentaneos embelesos, que han tenido los que han logrado la fortuna de oírle, quedará tambien interessada esta Santa Provincia en el aplauso, y extendida estimacion de tan benemerito Hijo: *Edè plurimis libros quam ceteris, le dirè con Seneca, ut tuo nomini celebritas tuis temporibus claritas, & utilissis omnibus utilitas pariatur.*

Senec. Epist. 115.

Sea este Sermon el principio, pues no contentando

niendo cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè Catho-
lica , al sentir de los Santos Padres , ni que desdiga à las
rectas costumbres , antes bien las dirige , foi de pare-
cer , Padre nuestro Provincial , que el Author me-
rece de justicia la licencia , para que pueda imprimir-
le. Este es mi sentir : *Salvo meliori iudicio.* En este Con-
vento de Mercenarios Descalzos de Señor San Joseph
de Sevilla , en 3. de Agosto de 1741.

Fr. Ramon de la Concepcion.

LICENCIA DE LA RELIGION.

J. M. J.

FRAI MARCOS DE LA CRUZ, CALIFICADOR de el Supremo Consejo de la Inquision, y V. Provincial por esta de Andalucia de Mercenarios Descalzos Redemptores de Cautivos Christianos, &c.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, damos licencia à el Padre Lector Frai Bartholome de San Pedro, Calificador de el Consejo Supremo de la Inquision, Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, y Comendador en este nuestro Convento de Señor San Joseph de esta dicha Ciudad, para que pueda dar à la Imprenta un Sermon Funebre, que predico en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Ciudad de Arcos, en las Honras de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo, que fue de Sevilla; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission nuestra ha dado su censura el Padre Lector Fr. Ramon de la Concepcion, Ex-Difinidor, y Ex-Secretario General, y actual Comendador en su Provincia de Sicilia, de este dicho Orden, &c. En virtud de lo qual firmamos esta de nuestro nombre, y la mandamos refrendar por nuestro Secretario Provincial, en esta Ciudad de Sevilla, en quatro de Agosto de mil setecientos y quarenta y un años.

Fr. Marcos de la Cruz,
Vic. Prov.

Por mandado de N. P. V. Provincial.

Fr. Fernando de San Pedro Nolasco.
c. de Prov.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Mrò. Fr. ANDRES
de San Joseph, es Lector de Sagrada Theologia, Examinador Synodal de este Arzobispado, Secretario, que ha sido, de su Provincia, y Electo Secretario General de su Religion, y Rector actual del Colegio del Santo Angel de Carmelitas Descalzos, de esta Ciudad de Sevilla, &c.

EL Señor Doctor Don Miguel de Bucareli y Urzúa, Dean, y Cmonigo Proprietario de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, por el Cavildo de Señores Canonigos in Sacris, Sede vacante, me hace el honor de remitir à mi Censura el Sermón, que en las Solemnes Honras, que hizo el Clero de la Ciudad de Luis de Salcedo y Azcona (que de Dios goce) Arzobispo que fue de esta Ciudad, proclamò el M. R. P. Fr. de M. RR. PP. Mercenarios Descalzos, Lector que ha sido de Sagrada Theologia, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisition, Examinador del Supremo Arzobispado, Socio Theologo de la Regia Sociedad Medica, Presidente, y es Visitador General de esta su Provincia, Comendador que ha sido de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y Actual en este Convento de Sevilla.

Yaunque confieso, que la Comission es honrosa, la reputo dura, por lo que tiene de dificultosa. Esto de censurar ajenos escriptos enquentra sus escollos, dice Ovidio; y pide aquellas sobresalientes prendas, con que Homero se abentajaba à Aristarco.

Corrigere at res est tanto magis ardua, quanto

Magnus Aristarcho major Homerus erat.

No llegó mi vanidad à tanto, que me representasse tan elevados pensamientos; antes si, reconoció estar comprehendido en aquella sentença del Sabio Quintiliano,

Lib. 3. de Penta-
eleg. 9.

de querer igualar à la alta Estatura de los Gigantes. la despreciable de los Pigmeos: *Quasi si Personam Herculis, & coturnos Infantibus aptare velis.*

Fab. Quintl. lib. 6. de perant.

El Sabio Author de este escripto es un Gigante en la Oratoria, y tiene tan en su favor las voces de la fama, que ella misma es reprehension de la mas escrupulosa critica. Es recreo del entendimiento, ver como separa lo preciso de lo vil; y à un en lo bueno se elige lo mejor, calificandose de hermosa Ave, que entre los granos distingue los mejores, recibiendo los mas puros, y despreciando los vulgares: *Columba, qua inter grana distinguit meliora, puriora recipit, & alia pretermitit.*

Berchor. tom 1 verb. doctri. C.

Por lo que de precision debo formar el juicio, que à semejante assumpto me doctrinò Guillermo: Que es un hermoso parto, que sabe al delicado ingenio, que lo produjo; breve, capto, docto, claro, y pulido: *Dicam, quaeletuum parturit ingenium: Quod breve, quod captam, doctum, clarum, atque politum.* Lo Docto, y casto se reconoce en la naturalidad, y pureza, con que traiega la Escripura, produciendo en bello sentido los mas puros conceptos. Lo claro, y pulido se advierte en el estilo brillante, y propiedad de voces, sin mendigar extraños lenguages; vicio en que tropiezan los modernos con nota de las sabias Canas de nuestro Hispanismo.

Apud Guillel. Epig. Joan. oven.

No es de todos los entendimientos, dice elegante, Ciceron, el manifestar sus producciones como se conciben: puede concevirse bien, y producirse mal: *Fieri potest, ut recitè quis sentit, eloqui politè non possit.* Y no puede negarse à nuestro comun aprecio debernos mas inclinacion lo claro, y bien dicho, aunque no sea de mayores fondos el pensamiento.

Cicer. lib. 1. Tuscul. quæst.

Al Evangelico Isaias mandò Dios, que tomase un libro grande, y que escribiesse en el con estilo de hombre: *Summe tibi librum grandem, & scribe in eo stilo hominis.* Fue mandarle, dice el Caldèo, que produxesse una Escripura mas clara, que el Sol de à medio dia: *Scribe Scripturam pro meridiana luce clariorem:* Porque esta solo, añade Cornelio, merece los aprecio del

Isai. cap. 8. v. 1.

Yerf. Calde.

del mundo, y veneracion comun de los Doctos: *Ut illa apud omnes auctoritatem, venerationem, & celebritatem obrineat.* Cornel, hie

En este modo està escrito este Sabio Panegyrico, en el que lamenta su discreto Orador la tragedia, que vieron nuestros ojos estos dias, de haver faltado, ò aychal Iglesia, el Excelentissimo Señor Don Luis Salcedo, su Dignissimo Arzobispo. Propone este Sabio Maestro, por norte de los elogios de este insigne Prelado al celebrado Principe Samuel, Gefe del Israelitico Pueblo. Sigue con destreza aquellas dos maximas, ò grandezas, que de este preconiza la Escripura, de ser grande, y de adelantarse en su aumento: *Magnificatus est Samuel apud Dominum; proficiebat, atque crescebat.* Por lo respectivo à lo primero, toca sabiamente las obras magnificas de nuestro inclito Arzobispo, que como generoso Pastor puso toda su aplicacion à la Religiosa fabrica de los Templos.

1. Reg. 2. v. 21.
& 20.

Al celebrado Cyro le hace el honor la Magestad Divina de intitularle Pastor de su Iglesia: *Qui dica Cyro Pastor meus es.* No dudo, que fue un gran Principe; pero se me esconde el motivo de elogio tan reelevantes. De esta duda me sacò el Capitulo sexto del libro primero de Esdras, donde registrò à este Monarcha foli-Gerosolimitano Templo, y contribuir à los gastos del *adificaretur: sumptus autem de domo Regis dabantur.* Y esta tan Santa, y generosa aplicacion le mereciò honores, que le hace la Suprema Magestad de intitularle su Pastor: *Pastor meus es.*

Isai. cap. 45. v.
28.

Esdr. lib 1. cap.
6. v. 3. & 4.

Y què quiere decir Pastor? Suena este nombre perfecto, porque deben serlo los Arzobispos, como lo fue nuestro Excelentissimo, y Venerable Salcedo, aunque no huviera otra demonstracion, que contemplarlo reparador de tan Santos Edificios.

No fueron todos los Israelitas de los que entona el Exodo aquella promptitud de animo con que se ofrecieron à la Santa Obra del Tabernaculo: *Obruternunt mente promptissima, atque devota primitias Domino ad facien-*

Exod. 35. v. 20.

Verf. Cald.

dum opus Tabernaculi; sino solo los que tubieron espíritu perfecto, dice el Caldèo: *Omnis qui habuit spiritum perfectum, obtulit primitias*: O como siente Pagnino, los esclarecidos Varones, que elevaron su Corazon sobre la ser con tan generosa virtud: *Omnis vir, qui elevavit cor suum*. Porque estos nobles exercicios de la magnificencia son exmeros de la perfeccion mas alta, y elevan à sus Executores sobre su propria grandeza.

Pagnin. hic

Grande fue en todo el Principe, que lloramos; pero fue mayor por los Santuarios, que fabricò para el Cielo, y en todos ha quadado gravado el nombre de este Venerable Prelado; para que sea eterna la dulce memoria de sus respectos; como fueron aplaudidas las generosas profusiones, que refiere Zacharias de Helen, Tovias, y Daías. Concurrieron estos Israelitas nobles con su oro, y plata para formar las Coronas, que havian de servir de ornato en la Cabeza de Jesus, Sacerdote Summo: *Sumes aurum, & argentum, & facies Coronas, & pones in capite Jesu Josedech Sacerdotis magni*: *Et erunt Corona Helen, & Tobia, & Idaia*. Y aunque el goce de estas Coronas era de el Sacerdote, la Escripura le dà la propiedad à estos Heroes; porque à sus generosas expensas se havia fabricado aquella maravilla. Dice Lyra, que gravaron sus nombres en las Coronas, para immortalizar la fama de su magnificencia: *Ut inde ipsi gloriam assequerentur*, añade Theodoreto, porque no merecen menos glorioso credito empenos tan sagrados en el Divino culto.

Zach. 6. 1. 10.

Litan. hic.

Theod. hic.

Estos fueron los Santos afanes de nuestro Venerable Principe, como delicadamente pondera esta Oracion ingeniosa. De este principio forma su Author, como diestro Piloto, su gyro para engolfarse en el mar inmenso de la misericordia de nuestro inclito Salcedo. Siguiendo este rumbo, expressa, en terminos bastante-mente insinuantes, aquella otra grandeza de socorrer su Excelencia à los pobres con sus limosnas, quedando rubricado con este caracter de Dios, para ser distinguido en su respectable Tribunal: *Elemosina viri, quasi signaculum cum ipso*.

Ecclesiast. cap. 17. v. 18.

En tan sagrado assumpto discurre el Reverendissimo

lima

fimo un especial modo de constituir la limosna por el contrato de venta: y tiene su aprobacion en el Ecclesiastico, que elogia al Limosnero con esta especie de comercio: *Mitte panem tuum super transeuntes aquas.* Embia tu Pan como Comerciante en Naves à extraña region; para lograr en su trafico un negociado bentajoso: porque lograrás en las Indias una feria afortunada: *Sicut Mercator panes, & grana per Naves transbebit in alias oras ut ibi vendat,* dice Córnelio, tratando del Limosnero, que es Comerciante à lo Divino.

Ecclesiastic. ca.
11. v. 1.

Cornel. hic

Pero qué vende, y que compra? Ya lo vera el curioso en este ingenioso Panegyrico, aplicado al honor de nuestro Excelentissimo Salcedo. Compraba este Venerable Principe las necesidades de los pobres, faciendo à ellos de sus necesidades; no podia mirarlas, sino padecerlas. De aqui deduce el Sabio Orador la ardentissima charidad de este Heroe, que hallò modo de ser partícipe de la calamidad del pobre.

Hablando San Pablo con los amados Corinthos les dice, que los tiene en su corazon para vivir, y morir con ellos: *In cordibus nostris estis ad commemorandum, & convivendum.* Son estas voces, dice Córnelio, expresiones finas de los amantes: *Aludit ad volissimè amantes, & amassios.* Porque no es sentir como quicra las miserias, sino introducirse à padecerlas. Passa el amante del pobre à ser víctima de sus calamidades; por esso fue poderoso el amor de Pablo, porque no se negó à las desgracias, que padecian sus Corinthos.

1. ad Corinth.
cap. 7. v. 3.

Cornel. hic

Este solido argumento produce el Orador discretissimo en honor de nuestro inclito Prelado. Con el desnudo, dice, vivia desnudo, y hambriento con el necesitado, y quedandose en si con estas miserias, procuraba aliviar à los pobres sus fátigas, dando dinero, comida, y vestidos à los menesterosos: no se como murió este Heroico Arzobispo!

Haviendo muerto la famosa Dorcas, celebre limosnera, cercaron à San Pedro una infinidad de pobres, y con lagrymas en los ojos, y con los vestidos, que havian recibido de sus manos, le pidieron la resurreccion de aquella Santa Mujer; *Circumsisterunt illum omnes viduae*

Luc. 12

Actu. Apost.
sap. 9. v. 39.

flentes, & ostendentes ei tunicas, & vestes, quas faciebat illis Dorceas. A tan poderola demostracion entendió Pedro, dice San Cipriano, que no podia negarse la Divina piedad; *Sensit, non de futurum Christi auxilium, viduis de precantibus, quando esset in viduis ipse vestitus.* Y alentado de un discurso de esta naturaleza, pasó con su voz à resucitar à Labitha; porque deben estar ociosos los sepulchros, quando interesa el Cielo tanto en la vida del Limosnero.

D. Ciprian. lib.
de opere, & ele-
mosin. cap. 1.
apud Cornel.
hic.

Negóse Dios à tantos gemidos, que produjo el sentimiento por la muerte de nuestro Arzobispo Venerable; porque era Ley, que pagasse el universal tributo. No desatendió tan justas lagrymas, pues ayudaron à que su Magestad le coronase de gloria, como piadosamente prophetiza el Docto Panegyrista, como de Samuel dice la Escripura: *Vidi Deum Lucis.* Siguió este norte el Orador eloquente con tanta valentia, que puede servir su Oración de norma à la comun delectacion, y enseñanza; prendas, que pide mi Venerado Augustino en los Oradores Sabios; *Ita dicere debere eloquentem, ut doceat, ut delectet.* Espero vèr el logro de estos fines, si consigue la publica luz que merece; por quanto no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, ni determinaciones de la Iglesia. Este es mi parecer, dado en este Colegio del Angel, de Carmelitas Descalzos de Sevilla, en 6. de Agosto de 1741.

Ecclesiastic. 46.
v. 18.

D. August. lib.
4. de doct.
Christ.

Fr. Andres de S. Joseph
Rector.

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

EL DOCTOR DON MIGUEL BUCARELI Y Urzua, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede vacante, &c.

Por el tenor de la presente, doi licencia para que se pueda imprimir la Oracion Funebre Panegyrica, que en las solemnes Exequias, que el Venerable Clero de la Iglesia de Santa Maria de la Ciudad de Arcos, hizo à la buena memoria de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo, que fue de esta dicha Ciudad, y predicò el M.R.P. Mro. Fr. Bartholome de San Pedro, Comendador en el Convento de Mercenarios Descalzos de esta Ciudad; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su censura el M.R.P. Mro. Fr. Andres de San Joseph, Rector de el Colegio de el Santo Angel, de Carmelitas Descalzos, y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal, que à el principio de cada uno se ponga dicha censura, y esta licencia. Dada en Sevilla, à siete de Agosto de mil setecientos y quarenta y un años.

Doct. D. Miguel Bucareli y Urzua.

Por mandado del Señor Provisor:

Francisco Ramos,

Not.

APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr. MANUEL BARRERA y Narvaez, del Sagrado Orden de Nuestra Señora del Carmen, de Observancia, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, Ex-Elector General en la Romana Curia, Socio de Erudicion de la Real Medica Sociedad, y Prior actual en su Convento Casa Grande de dicha Ciudad.

Otra vez se ha de avivar mi dolor à impulsos de un resignado obedecer, y aun corriendo todavia sangre la herida, la han de renovar los filos de la Espada? *Dolor meus renovatus est.* (1) Puedo decir con David. Otra vez digo se me ha de dar por los ojos con el lastimoso lienzo, en que se estampan las amables prendas de nuestro difunto Arzobispo? Bien pudiera el Señor Don Geronimo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor San-Iago de Galicia del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas; y Librerías de ella, y su Reinado, &c. Bien pudiera, digo, haverme excusado este quebranto. Mas como à otra luz me havia de dar su Señoria tanto gusto?

Helo tenido mui grande en leer la viveza de conceptos, y naturalidad de voces, con que el M. R. P. Mro. Fr. Bartholomé de San Pedro, Comendador de este su Convento del Señor San Joseph de Religiosísimos Padres Mercenarios Descalzos declamò en el dia de la Funebre emparentacion que hizo la mui Noble Ciudad de Arços de la Frontera en su lucido Cetro, à la terníssima memoria de su Prelado. Y aunque la estrechíssima amistad, que al Author profeso, debiera ser impedimento para que lo censure; porque al Amigo me manda Dios lo ame como à mi mismo: *Diliges Amicum tuum sicut te ipsum.* (2) Y ninguno se quiere ran mal, que à sí mismo no se parezca bien: Con todo esto el mismo Dios que me intima que lo ame, tambien me permite que lo censure; porque no es faltar à las finezas de una voluntad, quando se riade esta tal vez al precepto de una comission; *Corripe Amicum: sepe enim commissio.* (3)

(1.)
Psalm. 38. 33

(2.)
Levit. 19. 18.

(3.)
Ecclesiast. 19.
15.

Empiezo, pues, à censurar. Mas por donde? Serà por el principio. No puede ser: *Principium loquendi Domini no in osee.* (4) Podrà decir de este Heroe de la Redemptora Familia, à imitacion de otro Redemptor Propheta. (5) En el principio parece que Dios habla por su labio; pues copiando las virtudes de un Luis, por las de un Samuel, ambos Prelados, ambos Doctos, ambos charitativos, ambos contemplativos, ambos zelosos, ambos quasi de una edad, y ambos tan uno en la virtud, que llorando yo à nuestro Arzobispo recien difunto, à pocos dias me hallè en lo que cabe, consolado, mirando en Samuel la mas parecida Imagen copiada de mano del mas famoso Apeles: tanto, que reflexionados los elogios, y careados los dos lienzos, no sè despues quando voi à esta Santa Metropolitana Iglesia, si voi à visitar, las cenizas del Señor Salcedo en su Capilla de la Antigua, ò si à adorar los huesos de Samuel en Constantinopla. (6) Ahora el Erudito Orador, además de copiar de uno por otro las virtudes; entra con diestro pulso à renatar las grandezas de los nombres: *Magnificatus, est Samuel.*

(4.)
Osee. cap. 1. 2.

(5.)
Osee. l. 6. *salvator.* ind. Bio.

(6.)
Osa Samuelis sub Arcadio imp. ann. Dom. 406. ex Juda magna, & imp. & populi pompa & devotione translata sunt Constantino polim. Alap. in lib. 1. Reg. cap. 25.

(7.)
Eccle. iust. 11 9.

(8.)
Eccle. 7. 9.

Pues lo censurarè por el medio. Tampoco; por que con tal energia de voces, engrandece de nuestro Venerable Arzobispo las Obras Espirituales, que querer yo con mi censura detenerle el passo, fuera sin duda graduarme de necio; pues estuvieran de màs mis palabras atendiendo à otra Divina Sentencia: *In medio Sermonum ne adjicias loqui.* (7) Pues lo censurarè por el fin. Aun quizá fuera peor; porque de esta Oracion me parece puedo decir con toda verdad: que estando tan buena en el principio, aun està mejor en el fin: *Melior est finis, quam principium Orationis.* (8) Quien no admira el primor, con que pinta el Orador à nuestro Arzobispo liquidandose en limosnas, pero tomando sobre si las ajenas miserias, socorriendo al pobre, mas quedandose su Excelencia pobre, vistiendo al desnudo, mas quedandose su Excelencia desnudo: Finezas en que tendiò las lineas su heroicidad à ser viva Estampa de nuestro Redemptor. Quien siendo rico, desde la casa de su Padre, se hizo pobre, por enriquecer al hombre.

(9.)
*Propter vos ego
nus factus est,
eum esset cli-
ves, ut illius in
opia vos divites
effetis 2. Cor.
8. 9.*

(10.)
*Verè languores
nostros ipse nilit
Oloí. 53. 4.*

(11.)
*Iesus proficie-
bat sapientia, &
etate & gratia,
apud Deum, &
homines. Luc. 2.
1. ult.*

(12.)
*Cur magnifica-
tus asseritur nisi
quia ad perfe-
ctionis Celsitudi-
nem erat subli-
matis. S. Greg.
Ap. Cornel. hic.*

(13.)
*Cornel. in cap.
45. Ecclesiast. 7.
16.*

(14.)
*Ap. Cornel. in
hoc eod. loco.*

(15.)
Ind. Biblic.

(16.)
*Dudovicus I. E.
dans lucem.*

(9) Y siendo la misma salud, cargò con nuestra enferme-
dad. (10) Este es del Sermon del Padre Maestro el fin,
y hasta donde llegan los apices de la admiracion.

Pues si estos son el principio, mediò, y fin de esta
Oratoria, desde aqui dà yà fin mi censura; y quede en
buen hora por eterno monumento: *Que fuè otro Samuel
nuestro Venerable Arzobispo. Que fuè engrandecido para
con Dios así en el nombre, como en las virtudes: Mag-
nificatus est Samuel. Que aprovechò, y creció: Proficiebat,
atque crescebat; que así lo hizo Christo mi Señor en sa-
biduria, edad, y gracia. (11) Y así es razon, que en lo
posible lo imiten, los que en su nombre, u oficio lo
retratan. Y este fuè, dice Sen Gregorio, haverse engran-
decido Samuel: haver llegado à la cumbre de la perfec-
cion. (12) Y à quien llegó à este punto, en esta mortal
vida, que mucho lo espere nuestra piedad en la Gloria!*

Mas no puedo omitir un literal reparo, que acaso
podrà servir de moldura al Lienzo. Fuè Samuel, el últi-
mo Juez que tuvo el Pueblo de Israel; pues muerto este,
entrò Rey, en su lugar. Sabenlo todos los Escriturarios,
y por todos lo dice el Padre Cornelio: *A iudicibus tran-
sit ad Samuelem quia ipsa iudicium fuit ultimus, & pro iudici-
bus Reges, & regnum Israeli in luxit. (13) Y para que en to-
do sea glorioso el Reinado de nuestro difunto Arzobis-
po, sabemos yà las altas providencias del Cielo: pues
por su dignissimo Successor, se ha servido de darnos à
toda una Persona Real: como dan loas à entender, que
à una tan sabia generosa Conducta, solo una Corona
podia servir de Corona. Y aun si prosigo reflexionando
en la Historia, le he de encontrar mayor menudencia.
Samuel, y su Real Successor no solo se vistieron de
igual caracter, si tambien tuvieron un mismo nombres
porque *Samuel* significa el pedido, ò deseado: *Samuel pos-
tularius. (14) Y Saul* significa lo mismo: *Saul postularus.*
(15) Y nuestros dos Arzobispos passado, y presente am-
bos se llaman *Luis*. Y como este nombre significa luz,
ò resplandor (16) quisiera dàr à nuestra Sevilla un buen
anuncio, que le pueda servir de consuelo: Que si se
apagò una luz, se encendió otra: Si diò fin una cande-
la, yà empieza à resplandecer otra antorcha. Y así, co-
mo*

mo quando Samuel dormia, dice el Texto, que la Linterna del Tabernaculo no se apagaba. (17) Ahora que el Señor Salcedo descansa en paz, y duerme, dispone Dios que la antorcha de Luis no se apague; antes si coronada nuevamente con el Cetro, y la Diadema, corone de felicidades à nuestra Sevilla. O quiera el Cielo se vuelvan mui dilatados successos, estos que mi verdadero Amor hace anunciar! Y aunque yo no sea Propheta, ni de tal entienda, en casa del Propheta hasta los Chicuelos prophetizan.

(17.)
Lucerna Dei
antequam extingueretur Samuel dormiebat. 1.
Reg. 3. 3.

Para este discurso me mueven del un Luis las regias generosas piedades, y de otro Luis las que espero fervorosas intercesiones; pues aun ausente de su Rebaño no dudo solicitar sus aumentos; para retratar hasta en esto, à su Prototypo Samuel, que aun despues de muerto mantenia à su Pueblo el amor, embiando por el à Dios sus supplicas (18) y dando del Griego su laudatoria; escribe que aun despues de muerto, o dormido era Propheta: *Et postquam ipse dormisset, prophetauit.* (19) Glorioso Pastor, amante, contemplativo, zeloso, que contando cerca de 77. años de edad, y amagando à contar 20. de gobierno de su Diocesis, se espera ha passado à contar los sin cuenta de eterna direccion, desde el Gavinetto de la Suprema Magestad.

(18.)
Si steterit Moyses, & Samuel coram me. Jere. 15. 1.
(19.)
Dest. Graca in vers. 25. c. 47. Ecclesiast.

Mas basta yà, que esto parece es entrarme en el trabajo de mis Amigos, y esto me està por Ley Divina vedado. Mandaba Dios por el Deuteronomio: que si entrasse uno en la haza de su Amigo, desmenuzasse entre las manos tal qual espiga, *pergetem amici tui, franges spicas, & manu conteres; falce autem ga la meto en estraña mies.* Aunque entrè en la haza de mi Amigo el Padre Maestro Orador, fue solo à coger esta, o aquella espiga de mi mano, con el seguro que todos son grapa para quedar poderosamente enriquecido. Y asì, digo, que sercorazon de los Lectores, darà mucho fruto. (21) Pues à lo viran al bien obrar los fieles, creceràn las buenas costumbres, nada havrà que à nuestra Santa Fè contravenga, y mucho que à la utilidad publica contribuya: Asì lo siento, y firmo. *Salvo in omnibus, &c.* En este Convento Mayor del Carmen, en 2. dias del mes de Agosto de 1741.

(20.)
Deut. cap. 25.
(21.)
Nisi granum frumenti::: si autem non erit fructum afferet. Joan. 12. 24.

Fr. Manuel Barrera y Narvaez.

LICENCIA DE EL SEÑOR JUEZ:

EL LICENC. DON GERONYMO ANTONIO DE Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su Magestad, Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado,

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprimir un Sermon Funebre, que en las Magnificas Exequias, que el Venerable Clero de la Iglesia de Santa Maria, de la Ciudad de Arcos de la Frontera, celebrò à la buena memoria de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (mi Señor) Arzobispo de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. Mro. Fr. Bartholome de San Pedro, Calificador de la Suprema, Inquisicion, Examinador Synodal, y Comendador en su Convento de Mercenarios Descalzos de esta Ciudad; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su censura el M. R. P. Mro. Fr. Manuel Barrera y Narvaez, Prior actual en su Convento Casa Grande de nuestra Señora de el Carmen de Observancia, &c. con tal, que à el principio de cada uno se ponga dicha censura, y esta licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à onze de Agosto de mil setecientos y quarenta y un años,

*D. Geronymo Antonio de Barreda
y Yebra,*

Por su mandado:

Mathias Tortolero:
Escriv.

THEMA.

T H E M A.

MAGNIFICATUS EST SAMUEL APUD
dominum: : proficiebat, atque crecebat, &c
1. Reg. 2. v. 21. & 26.

SALVTACION.



para los sentimientos se buscan los alivios, no tengo en este dia mas alivio, que volver à renovar el sentimiento. Lo que hoi lloramos como desgracia, passò por mi vista como tragedia, y si un suceso tragico, digno de sentirse, vùelue en la memoria à representarse, es tambien nuevo motivo de dolerse. Llegò à introducirseme por la vista la espada, que hirió toda la alma; y sobre la herida, que recibì mirando, me precisan à añadir el dolor, que he de tener, refiriendo: (1.) *Et super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Y aun no era menester tanto como referir, bastabame la precission de pensar; porque reflexionando en el motivo de la lastima (en suposicion de haverlo tenido à la vista) sería bastante para emmudecer, y sobraría mucho para sentir.

Tan preocupados de el sentimiento quedaron sus amigos à el vèr à Job, que cerrando sus vocas para referir su pena, abrieron los ojos para explicarla

con su llanto : (2.) *Pleraverunt : : Et nemo loquebatur ei verbum.* Pues si tienen ojos para llorar , por qué no despegan sus labios para decir ? Porque tocaba en los términos de belemente el dolor excesivo , que sentian : (3.) *Videbant enim dolorem esse belementem.* Y siendo tan superior el motivo , se pusieron pensativos à reflexionarlo : (4.) *Sederunt in terra septem diebus , & septem noctibus.* Y si el tragico suceso , que miran , pide tanta reflexion para pensarlo , solo con el llanto deben sentirlo. Porque quanto los ojos sintieren con sus lagrymas , tanto quedaràn preocupadas las voces con sus lenguas : *Pleraverunt : : Et nemo loquebatur ei verbum.*

Ibidem v. 13.

(4.)
Ibidem.

Con lo dicho se dexa bien entender , quanto llega un dolor à embargar. Y hoi con mas justificado motivo , porque en mi se halla este sentimiento renovado. Porque así lo tuvo David , confiesa , que no podia hablar : (5.) *Obmutui , & humiliatus sum , & dolor meus remansus est.* Hoi debia predicar mi silencio , y no oír este Auditorio mis palabras. Que así lo executaron con Job sus amigos , y hoi , como he dicho , tenemos motivo mas justificado. Porque si el motivo de su quebranto era ver lastimado à un amigo , el que nosotros tenemos , es havernos faltado un Prelado , y sobre Prelado , Padre , y sobre Padre , amoroso , sobre amoroso exemplar , y sobre exemplar un todo perfecto ; pues à tanta falta no hai voces , que basten para decirla. Por esio dixo el Propieta Isaias en nombre de los hijos de Moab , que derribada la fuerza de su Muro , llegaron à perder todo el aliento , y así como mudos en su desgracia quedaron : (6.) *Quia vastatus est murus Moab , conticuit , ob vastatum murum non potuerunt loqui.* Añade el Docto Sylveira ,

(5.)
Psalm. 38. v. 3.

(6.)
Isai. 15. v. 1.
Sylv. tom. 5.
lib. 8. cap. 5.
aym. 103.

era su refugio aquel muro , y bastaba haverle es su refugio faltado ; para que no pudiesen hablar de sentidos. Pues hoi venimos à sentir la falta de el que era de todos el refugio , y sobre refugio , exemplar , Padre , y Prelado. El dia , que se nos entrò por la puerta esta desgracia , fùe el tres de Mayo de el año presente. Bien entendieron los antiguos , que era critico , pero critico àcia lo funesto. Porque como dicen Giraldo , y Mafculo , temieron este dia por infantho : (7.) *Veteres hunc diem*

(7.)
Girald. & Masc.
apud Pol. ad
hunc diem.

dicem dixerunt in faustum, & ominosum. Y si en las antigüedades fue tan funesto, vino ahora à ponernos los latos. Porque nos quitò de delante de la vista al que en esta tan dilatada Diocesis era objeto de todas las atenciones. Acabò con la mas importante vida, y acabò con las vidas de muchos, que con su aliento respiraban. O dia infausto, como acumulaste desgracias en tu curso! A pocas horas de haver nacido aquel dia para alumbrar, anocheció nuestros corazones para obscurecer, porque apagò la mejor luz. Con esta luz llega nuestro entendimiento à perceber, lo que tienen nuestros corazones que llorar; porque si el nombre de Luis de la luz se toma, *Ludovicus à luce.* Sin duda, que es un Luis el que nos falta. Así es verdad, o jà tan verdad no fuera.

El dia tres de Mayo fue tan funesto, que en èl murió el Excelentissimo Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, Caballero de el Avito de Calatrava, Colegial Mayor en San Bartholomè de Salamanca, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, despues de la Chancilleria de Granada, Consejero en el Real de Ordenes, Prorektor de las quatro Ordenes Militares, Obispo que fue de Coria, Arzobispo de Sant-Iago, y ultimamente, Arzobispo de Sevilla. Quien dixera, que en tal dia haviamos de llorar tal falta? En el nace en el Cielo una Estrella, que los Astronomicos llaman el Centauro (8.) y en la tierra toma su mayor virtud la Centaura medicinal Yerba. (9.) Así de la Estrella el influxo, como de la Yerba la virtud, afirma San Isidoro Anglico (10.) que hace quitar los dolores, y consolidar las llagas. Y fueron en nuestro Excelentissimo Arzobispo tan profundas las llagas, y tan intensos los dolores, que el dia, que tiene mas eficacia el remedio, esse fue en el que succedió el estrago. Esto es por lo natural; pero lo mystico sabemos, que es tan glorioso para el mundo el dia tres de Mayo, como que en èl logró el mundo la dicha del hallazgo de la Santa Cruz, que lloraba perdida. El dia de su hallazgo curò enfermos, y resucitó muertos. Y el dia que esta Invencion celebramos, se agravò nuestro Arzobispo, y tambien perdió la vida. Pues què contradiccion es esta? El dia que en lo natural, y en lo mystico

(8.)
Ptoloin. Parv.
fol. 12.

(9.)
Calep. verb.
Centau.

(10.)
S. Iliid. lib. 17.
cap. 47.

tico pudo mejorarse, llegó la vida de nuestro Arzobispo à perderse? Bastante razon es para llorarse. A Lazaro muerto lloraron sus hermanas, y lo que les avivaba el sentimiento, era pensar, que si Christo alli estuviera, la vida de su hermano no faltara: (11) *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.* Y en el dia tres de Mayo, en que Dios asiste como Author natural, ya en la Estrella, ya en la yerva Centaura, y como Author sobre natural en su Cruz, faltarnos nuestro Arzobispo? Induce mayor motivo de sentimiento. Pero si Lazaro habiendo venido Christo, logró restituirse à la natural vida, nuestro Arzobispo por estas occurrencias, logró la espiritual de la gloria. Asi piadosamente lo creo, y me lo hace asegurar de este funeral la pompa, con la asistancia de estas gravísimas Doctas, y Religiosas Comunidades, con lo illustre de el Secular Senado de esta Novilissima, y Leal Ciudad. Voi à desempeñar esta propuesta, apuntando de lo nuestro el motivo, y de nuestro difunto el descanso.

(12) *Mortuus est autem Samuel, & congregatus est universus Israel, & planxerunt eum.* Murió Samuel, y fue tan llorada su muerte, que todo el Pueblo sintió su falta. Esta es la textual construccion, pasèmos à individuacion mas clara. Lo primero, que se ofrece abriguar, es quien era este Samuel? El Texto del Thema dice, que era grande, y que era mayor: *Magnificatus est samuel, proficiebat, & crescebat.* Eito alude à diversos respectos. Y si asimismo por diversas formalidades se excedia, no me admiro, que fuese tan sentida su falta: *Planxerunt eum.* Porque la falta de un sugeto en todo grande, debe por todos igualmente sentirle.

Señala el Texto Sagrado el sitio de su Sepulcro: *Sepultus est.* Y dice, que fue en Ramathà: (13) *sepelirunt eum in domo sua in Ramathà.* En la Ciudad de Ramatha, y en su casa propria fue sepultado Samuel. Ramathà, segun la glosa interlineal es lo mismo, que signo excelso: (14) *Ramathà, id est, signum excelsum.* Y el Padre Mariana añade, que esta es la Ciudad de el Sol: (15) *Signum excelsum sol est.* Eito alude al Texto de Isaías, quien dice, que la Ciudad de el Sol tiene por nombre ser una:

(16.) *Ci:*

(11.)
Joan. 11. 7. 21.

(12.)
1. Reg. 25 7. 1.

(13.)
Ibidem.

(14.)
Glos. Interl. hic.

(15.)
P. Marian.

(16.) *Civitas solis vocabitur una.* No le dice, que es primera, porque es termino à otro relativo, y dicele una singularizandola, porque no admite segunda. Era dice el Padre Alvarez (17.) la Ciudad Metropolitana. Luego decir el Texto, que Samuel fue sepultado en la Ciudad de Ramathà, y esta es la Ciudad Metropolitana, es decir, que en la Metropoli de aquel Reino fue sepultado.

(18.)
Isai. 19. v. 18.

(17.)
Albar. in Isai.
hic.

Era Samuel no solo Juez, sino Juez Ecclesiastico. Tenia el Oficio de Sacerdote. No solo lo dice David en un Psalmo: (18.) *Moyfes, & Aaron in Sacerdotibus ejus, & samuel inter eos.* Sino tambien el Abulense lo asegura: (19.) *Sacerdotale officium licuit Samueli ex Divina dispensatione.* Luego por la divina gracia era el Prelado, ò Obispo de aquel Reino, y Obispo Metropolitano. Y faltar un Metropolitano Prelado, que fue grande, y maximo, no puede dexar de mover universal sentimiento: *Et plaxerunt eum.*

(18.)
Psalm. 98. v. 6.

(19.)
Abul. in cap. 1.
lib. 1. Reg.

Era nuestro difunto no solo Arzobispo, sino Arzobispo Metropolitano. Y de una Metropoli tal, que es una sin tener segunda: *Civitas solis vocabitur una.* Que en nuestro continente no se conoce otra, que Sevilla. Pero para mayor individuacion, adviértase el sitio de el entierro. Dice el Texto, que fue en su casa: *In domo sua.* Yo entiendo, que fue en su Iglesia, porque advierte el Texto Sacro, que allí edificò un Altar: (20.) *Edificavit etiam ibi altare Domino.* Y nuestro difunto Arzobispo fue sepultado, no así como quiera en su Iglesia, sino en la Capilla, ò Altar, que tambien en ella havia edificadla Capilla, en donde su Excelencia hizo su entierro, pues solo de un magnanimo Principe hizo su entierro, correspondiente. No fue esta sola en Samuel, que el *etiam* de el Texto supone otras. Ni fue la obra de aquella Capilla unica en nuestro Arzobispo. Porque no solo ron sus bizarras las operarias. Y al ver que à un sugeto tan magnanimo, que en obras de el culto de Dios gasta su erario, le dan sepulcro en las obras, que fabrica, no pueden dexar de llorar de lastima: *Et plaxerunt eum.*

(20.)
1. Reg. cap. 7.
v. 17.

Confidete Lyra este caso de Samuel, y dice, que por el universal llanto, que por el se hace, se entenderà quanto debe sentirse un Prelado, que llega à perderle: (21.) *Per plañtum communem sanuelis ostenditur, quantum plañendus est obitus boni Prelati, vel Doctoris.* Y como fue en todo tan bueno nuestro Arzobispo, se extiende à todos universalmente el quebranto. Ya veo, que esto es por su falta, que si hoy todo mi Auditorio se ha juntado en este Templo à sentirla, deben volverse con mucha consolatoria. Murió el Señor Salcedo como otro Samuel. Pero si de este nos dice el Texto, que llegó à conseguir la gloria, porque logró ver à Dios: (22.) *Vidit Deum lucis.* Yo diré de el Señor Salcedo en los terminos que puedo, que tambien goza de Dios en la Patria. No eran los sentimientos de el Pueblo, porque à Samuel le faltaba el descanso, y los Lutos, que miro en este, conseguiràn al Señor Salcedo la gloria.

Es como he dicho, la Ciudad de Ramathà, la misma Ciudad de el Sol. Y aqui quiero yo decir, que me hallo en esta novilissima de Arcos. Esto se entenderà bien con la respuesta de esta pregunta: Por què se menciona con tanta particularidad entre todos los demàs aquel Pueblo? *Civitas solis vocabitur ura?* El Docto Sanchez nos resuelve la duda: (23.) *Ponit ergo Prophetà separatim ab aliis Eliopolim, ac fidicat; cum civitas hæc nobilis, & copiosa, & ad hæc in omnem superstitionem effusa, mutato Religionis instituto, lingua loquatur Chananitide, idest, (24.) lingua Sancta.* Que añade el Padre Alvarez. Estaban aquellas Provincias infestadas con diversas especies de supersticiones, faltaban à todos los puntos de Religion. Y constituidos zeladores de esta los Cananeos, solicitaron conquistar aquellas Cuidades, para que al verdadero culto se reduxessen. Pero fue esta Ciudad que menciona el Texto, la que mas se resistió al culto. Costó mayor dificultad su conquista; pero una vez conseguida, prosigue el citado Sanchez, debe esta con particularidad mencionarse. Porque si las otras con facilidad se reduxeron, por ser esta entre las otras tan repugnante, fue tambien entre las otras mas consiente

(21.)
Lir. hic

(22.)
Ecclesiastic. 46.
v. 8.

(23.)
Sanch. in cap.
19. Itai. fol. mi-
hi 209.

(24.)
Alb. in Itai. hic.

7
te Lingua loquatur Sancta: (25.) Alia vero minus repugnauerunt Evangelium.

(25.)

Sanch. Loc. cit.

lofesto se con el mahometismo nuestro continente, sollicito el zelo de la Religion extirpar esta Secta, o reducir sus Sectarios. Alguna dificultad hubo en conquistar todos los Pueblos: Pero se ofrecieron quasi insuperables, quando de esta Ciudad se intento la conquista, estaba en sus falcedades mas radicada, y asis costò mayor dificultad el vencerla. Dispuso Dios, que se configuiera su toma, y asis quedò entre todas la mas Santa: porque por lo mismo que fue tan obstinada, es el dia de hoi la mas Catholica. Luego particularizar el Texto aquel Pueblo, serà quizà porque retrataba à Arcos: *Civitas solis vocabitur una.*

No salgamos de esta letra, que en ella se encuentra lo que se necessita: *Civitas solis*. Llamasse esta Ciudad de el Sol, porque en el Templo principal de su recinto se veneraba de este Planeta una Imagen. Porqu en aquel Pueblo, dice Forerio, veneraban como Deidad al Sol: (26.) *Elippolis urbem soli consecratam significat.* Y aña de el antiguo Estrabon, que era habitacion de los Sacerdotes, segun la opinion de muchos antiguos: (27.) *Dicunt, hanc civitatem Sacerdotum habitationem fuisse.* Luego los Sacerdotes, que aqui se mencionan, son los que al Sol como à Deidad veneraban. Engañados vivian en su culto: pero està en este Templo Christianizado. Veneralle aqui la Imagen de Maria en el Mysterio de su Assumpcion gloriosa: y en este mysterio, dicen los Expositores Sacros, es Maria mystico Sol ascendiente: (28.) *Qua est ista, qua progreditur electa ut sol?* Luego si los Sacerdotes de aquel Templo veneraban engañados, como Deidad al Sol; aqui con verdad Christiana veneran los Sacerdotes de este Choro à Maria Santissima mi Señora, mystico Sol en su Assumpcion gloriosa: *Electa ut sol.*

(26.)

For. apud sanct. ubi supr.

(27.)

Strab. lib. 17. apud sanct. ubi supr.

(28.)

Cantic. 6. v. 9.

(29.)

Isai. 19. v. 18.

(30.)

Procop. D. Amb. apud Cornel. in cap. 19. Isai.

Quando de esta Ciudad habla el Texto, nos menciona tambien otras cinco: (29.) *Erunt quinque Civitates.* En las que entienden Procopio, y San Ambrosio otro tanto numero de Religiosas Familias: (30.) *Quinque civitatis,* dice Cornelio *sunt Religiosorum familiae.* Y cinco

Be:

Religiones distintas asisten à su feagr en estas Exequias con los Sacrificios, que por nuestro Excelentissimo difunto ofrecen,

Pues unamoslo ahora todo: En la Ciudad de Ramathà, ò de el Sol, que como hemos dicho, significa à la en que nos hallamos de Arcos, se hacian los funerales con llanto por el difunto Samuel, Prelado de aquella Provincia toda: *Mortuus est Samuel, & congregatus est uniuersus Israel, & planxerunt eum.* Pero si nos allegura el Ecclesiastico, que ha conseguido la gloria: *Vidit Deum lucis*; entiendo que en suposicion de sus meritos, se la havrà con promptitud facilitado el conjunto de circunstancias, que he referido. Porque el llanto de todo un Pueblo, componiendose este de esta Novillissima Ciudad ran Catholica, de este devotissimo Clero tan Ilustre, y de estas Religiosissimas Familias tan observantes, congregados todos en este Templo donde al myttico Sol de Maria en Assumpcion se venera, y siendo el motivo de congregarse, hacer por nuestro Excelentissimo difunto Preces; si semejante concurrencia facilitò al difunto Samuel la dicha, la que hoi hacèmos en este Templo, acelerarà à nuestro Arzobispo la gloria.

O, quiera el Omnipotente Dios, que assi sea! Estoi en decir, que es cierta su dicha. En el Sermon lo darè à entender mas claro, porque los sucessos de su vida no me dexan dudoso; y para no padecer la nota de temerario, protexto, que quanto dixere, no ferà mas, que una simple narrativa, que no merece mas credito, que aquel, que se le debe à la fee humana. Como Hijo rendido de la Iglesia venero los Pontificios Decretos, sin que sea mi animo contravenir à sus acertadas determinaciones. Passo ya con esta protexta à discurrir en el Panegyrico: interpongamos para el acierto à Maria, saludandola antes con el Angel,

AVE MARIA.

MAGNIFICATUS EST SAMUEL APUD
 dominum: : proficiebat , atque crescebat, &c.
 1. Reg. v. 21. & 26.

INTRODVCCION.



¶ suposicion de lo dicho en el Exor-
 dio , de que el difunto Samuel ex-
 pressa con propiedad à nuestro Ar-
 zobispo , debemos passar ya à la
 laudatoria. De Samuel dice el Ecle-
 siastico , que fue Bienaventurado,
 porque viò à Dios : *Vidit Deum lucis*,
 y en el Thema se nos dice , que
 logrò ser grande , y que se adelantò mas : *Magnificatus*
est , proficiebat , & crescebat ; quisa serian estas las razo-
 nes de su dicha , y estas mismas havran de ser , las que
 nos persuadan de nuestro difunto la gloria. Explicaré
 estos dos Discursos : Vaya el primero,

PUNTO I.

MAGNIFICATUS EST.

Fue grande nuestro difunto Arzobispo , y para con-
 siderarlo afsi , nos basta solo su nombre , era el de
 Luis , que si este se toma de la Luz : *Ludovicus à Luce*,
 hizo mui lucido à el Señor Salcedo : y desde luego su
 nombre lo prognosticò en la Iglesia superior Astro;
 porque en suposicion de ser Luz , fue Luz de Sol en la
 Igle-

(31.)
Ecclesiast. 50.
v. 7.

Iglesia; por esso sin duda dixo el Divino Espiritu, que eran los Prelados de la Iglesia como el Sol: (31.) *sicut sol refulgens, sic ille efulsit in Templo Dei.* Y siendo Luz nuestro difunto, llegó à ser Sol, siendo Arzobispo. Porque quiso Dios, que desde su nombre se conociese ser Luz superior; habiendo de ser de la Iglesia Prelado.

(32.)
Psal. 18. v. 5.

Habla David en el Psalmo diez y ocho de los Apostoles fundamento de la Iglesia: (32.) *In omnem terram exivit sonus eorum, & in fines Orbis terra verba eorum.* E inmediatamente nos propone el Sol como

(33.)
Ibid. v. 6.

Throno de la Magestad Suprema: (33.) *In sole posuit tabernaculum suum.* Y aqui digo yo, que la locucion es una misma, porque lo mismo es el Sol, que el Apostolado, puesto que el Apostolado es Throno de Dios, quando recibió à el Espiritu Divino. Pues notase ahora, que hablando con los Apostoles Christo, les dice, que eran Luz de el Mundo: (34.) *Vos estis lux mundi.* La

(34.)
Matth. 5. v. 15.

Luz, dice el Texto, que es de el Mundo, y el Sol tiene su existencia en el Cielo. Pues si son como Sol de el Cielo, como dice Christo, que son Luz de el Mundo? Yo entiendo, que es la razon clara. Fueron constituidos los Apostoles Obispos, ó Prelados de la Iglesia:

(35.)
Psal. 44. v. 17.

(35.) *Constitues eos Principes.* Pues diga David, que son Sol de el Cielo, quando Christo asegura, que son Luz de el Mundo. Porque cumpliendo para sus Subditos como Luz en el Mundo, les corresponde hacer como Sol en el Cielo: *Vos estis lux mundi :: in sole posuit tabernaculum suum.* Fue Principe de la Iglesia nuestro difunto, y habiendo cumplido con su nombre, portandose como Luz, no es mucho, que lo contemple en el Cielo colocado.

Para aclarar mas esta luz, es preciso, que registremos sus rayos, y para esto debemos entender la grande diferencia, que hai de los Prelados à los Subditos. Todos tienen obligacion à obrar bien, y unos, y otros con luz; pero con esta diferencia, que los Subditos deben tener luz, para ver lo que hacen, y deben los Prelados tenerla, para que todos miren lo que executan.

De Christo dice el Evangelista San Juan , que era verdadera Luz : (26.) *Erat lux vera.* Y de el Precursor Divino asegura , que no era Luz : (37.) *None: at ille lux.* Pero afirma el mismo oraculo , que si no era Luz , era linterna : (38.) *Erat lucerna.* Y aqui el reparo. Si la Luz alumbraba , tambien la linterna guia. Pues si el Precursor era linterna , como se dice , que no era Luz ? Afirmese , que como Christo alumbraba. No puede afirmarse por cierto ; por que hai grande diferencia entre la luz descubierta , y la misma en quanto en linterna. La luz descubierta no solo guia à quien la tiene , sino que todos miran à quien la lleva , vè con ella lo que està haciendo , y todos miran lo que està executando. Por el contrario la linterna , quien la lleva mira con ella , lo que debe executar , y nadie observa lo que el puede hacer. Pues ahora , era Christo Prelado , y Subdito el Precursor. Y si el Precursor como Subdito tiene luz de Linterna para obrar , sin necesidad de ser mirado : *Erat lucerna;* Christo como Prelado es Luz descubierta , por la precision de ser visto : *Erat lux vera.*

(36.)
Joan. 1. v. 9;
(37.)
Ibid. v. 8.
(38.)
Joan. 1. v. 35;

Ahora entiendo yo bien , porque mandando Christo generalmente , que las obras buenas , que la diestra executare , la mano siniestra del todo las ignore : (39.) *Nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua.* Exceptiue de esta generalidad à los Apóstoles ; pues mandandoles , que sean como Luz , dice , que la luzcan tanto , que sean vistas por los hombres sus obras : (40.) *Sic luceat lux vestra ceram hominibus , ut videant opera vestra bona.* Como aqui quiere , que las buenas obras se miren , *videant* , y allà manda , que las buenas obras se oculten , *nesciat* ? Yo juzgo ser el motivo , para que estemos en armonia à todos como subditos , para que se exceptuen los Apóstoles como Prelados. Porque si las buenas obras de los subditos deben ser para su provecho ocultas : las de los Prelados , deben ser para el exemplo manifiestas.

(39)
Matt. 6. v. 4.
(40.)
Matth. 5. v. 16.

De lo dicho llego à inferir , que las obras grandes de los Apóstoles les dieron el nombre grande de Luz,

Luz, y nuestro Arzobispo difunto desempeñò el nombre de Luz, que tenia con las obras grandes, que executaba. Y quiso Dios, que para estas obras fuese Luz, por que todas son dignas de ser vistas, y todas ellas, aunque materiales (despues las espiritualizarè) llegaron à ser meritorias.

Aqui debo referir algunas obras singulares, que hizo su Excelencia. Uno de los Organos de la Cathedral de Sevilla, fue obra de su liberalidad; pero fue tan heroyca obra, que es de el Mundo octava maravilla, porque en su linea no se encuentra en el Mundo tan pasmosa. La obra de el Convento de las Religiosas Capuchinas de el Puerto, se le debe tambien à sus cuidados. La Iglesia de su Lugar de Umbrete tiene tantas lenguas como piedras, que vocean à su Excelencia por Author. Reparos en muchos Monasterios de Sevilla, son assunto de sus expensas. Otras obras, que hizo en las Diocesis, que gobernò, estàn voceando sus liberalidades. Y finalmente, aquella magnifica obra de la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, es la admiracion de quantos la vèn; pues habiendo sido prodigio en el gasto, se admira con extremo sobrefaliente en el primor. En todas estas obras, aunque materiales, hai que advertir formalidades muchas. Vaya la primera. Cada una de ellas es obra buena, pero todas juntas son admirables. De suerte, que suponiendo en ellas la bondad positiva, hacen, que la coleccion de todas toquen en el grado superlativo de bondad. Y haver hecho obras positivamente buenas, resultando, que su coleccion sea optima, hacen à su Author tan benemerito, que es digno de la mayor alabanza.

(41.)
Danie. 3. v. 57.

(41.) *Benedite omnia opera Domini Domino.* A todos convida el Propheta David, para que en sus obras alaben à Dios. No puedo dexar de extrañar este convite, por que à el parecer es superfluo. Todas las Obras de Dios son admirables, segun el mismo Propheta: (42.)
(42.) *Mirabilia opera tua.* Ellas mismas son las pregoneras de su arquitectura admirable, y por tanto, ellas mismas provocan à que à su Author Soberano todos bendigan. Pues si ellas mismas convidan à la alabanza, para que llama

(42.)
Psal. 138. v. 14.

llama David à la Laudatoria? Dirè. Habla David de las Obras de Dios, no en quanto separadas, sino en quanto unidas: *Omnia opera*. Y à la bondad, que en mayor motivo, para que le celebren. Me explicarè mas claro en otro Texto.

(43.) *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Viò Dios todas sus Obras, y le pareció en grado superlativo buenas. Pues veamos ahora las Obras de Dios. Obra suya fue la Luz, y viendo la Luz le pareció solo buena: (44.) *Vidit Deus lucem, quod esset bona.* Obra suya fueron los brutos, y le pareció solo buenos. *Et vidit Deus, quod esset bonum.* Y así en los restantes mixtos, vistos por Dios fueron buenos: *vidit Deus, quod esset bonum.* Pues si vistas cada obra de por sí, fue solo buena, como miradas todas juntas son mejores: *Valde bona?* Porque esta mejoría recaía sobre aquella bondad. Era cada una en particular buena, y quando las obras particulares son buenas, ellas mismas juntas son mejores: *Valde bona.* Pues ahora, dice David, si en quanto las obras particulares son buenas, bastan ellas solas para que à Dios se alabe, en quanto como unidas son mejores, convido yo à todos à que le celebren. Porque esta coleccion de obras tan buenas es doblado merito à la Laudatoria: *Benedicite omnia opera Domini Domino.*

(43.)
Genel. 1. v. 31.

(44.)
Ibidem.

Hizo nuestro Excelentísimo difunto obras muy particulares, y todas buenas. Qualquiera que mirare aquel Organó, bien podrá decir admirado: Buena Obra! Sin decir relacion à otra. Si mira sin esta relacion à la Capilla de la Antigua, dirà tambien: Buena Obra! Y así de las restantes, que hizo su Excelencia. Pero si noticiado de todas, reflexiona en su primor, y costo, graduarà su bondad por pasmosa: *Valde bona.* De suerte, que si por cada una se granged su Excelencia la alabanza, à todas juntas las consideraran meritorias.

Vaya en estas Obras reflexion segunda. Hemos hablado de ellas por lo que en sí son, y ahora dirèmos por el respecto por quien se executaron. Unas fueron por culto à Dios, y otras por devocion à su Madre, y uno,

uno; y otro respecto tuvo en sus Obras nuestro Excelentísimo difunto: y no así como quiera en sus obras, sino en cada una en particular tuvo estos dos particulares respectos. Y quien en las obras, que hace, mira el obsequio de Dios, y de Maria, es digno de las mayores alabanzas, porque todas sus acciones son virtuosas.

(45.)

Ecclesiastic. 44.
X. 1. 3. & 6.

(45) *Laudemus viros glorioſſos, & Parentes noſtros; homines magni virtute, homines divites in virtute, pulchritudinis ſtudium habentes.* Alabemos, dice el Ecclesiastico, à los que han hecho con nosotros oficios de Padres. Son estos Varones gloriosos? Luego son Bienaventurados. Yo entiendo, que es esta mi consecuencia buena, por el antecedente, que el Texto pone. Son estos hombres grandes en la virtud, y en la virtud son muy ricos: *Homines magni virtute, Divites in virtute.* Y puesta tanta virtud por antecedente, debe seguirse la gloria por consecuencia. El reparo está en saber quales fueron las virtudes? El Texto mismo lo dice: *Pulchritudinis ſtudium habentes.* Tubieron cuidado de hacerse, y de engalanar su hermosura. Para unos hombres perfectos, no solo no es virtud, sino que *potius* parece vicio. Pues como donde parece que hai vicio, se esconde la mas hermosa virtud? La respuesta está fácil, mirando la exposiſion de Sylveira.

Dice este Lusitano Ingenio, que esta hermosura de que cuidaban, no era por el ornato que en si ponian, sino por el ornato, que para los Templos solicitaban:

(46.)

Sylv. tom. 5.
lib. 7. cap. 4.
num. 63.

(46) *Non eſt Sermo de pulchritudine comparanda in ſacie ſed de pulchritudine imponenda Templis, & altaribus.* Y se parecen en esto, dice Rabano, à los celebrados Moyses, y Salomon, que tanto se esmeraron en este adorno:

(47.)

Rab. apud Sylv.
ut ſupr.

(47) *Pulchritudinis ſtudium habentes, ut Moyses, & Salomon, qui tabernaculum, & Templum cum variis Vaſſibus edificarunt.* Pues ahora Moyses despues de paſſar el Mar Vermejo, erigió à Dios para alabarlo un Altar. Y aunque à Dios le daba aquellos cultos, tambien aplaudia à la Vara, expreſſion de Maria mi Señora, que era el medio de los milagros, que executaba. Adornò Salomon su Templo, para darle à la Deidad cultos. Pero era me-

mediante el Propiciatorio, que es Maria. De manera, que aquellos Varones Moyses, y Salomon, si adornaron Templos, fue porque en ellos respetaban dar cultos à Dios, y à Maria. Pues diga el Texto, que son gloriosos, porque estan adornados de virtud grande. Porque es señal de la virtud, que merece la gloria, dedicarse al adorno de los Templos, por darle culto à Dios, y à su Madre: *Laudemus viros gloriosos, homines magni virtute, divices in virtute.*

Ahora pudiera yo exclamar como el Eclesiastico: *Laudemus virum gloriosum.* Alabemos à nuestro Excelentissimo Difunto, considerandolo ya glorioso. Porque hasta en las obras materiales que hizo, por ser estas adornando Templos, con el respecto de dar culto à Dios, y à Maria, se conoció ser su virtud grande, y siendo tan virtuoso en el mundo, no hai duda, que será glorioso en el Cielo.

Vaya reflexion tercera, y dexadas todas sus obras, hagamonos cargo de la ultima, que fue la que hizo para si. Esta fue la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, en donde fabricó su Sepulcro. Allí yace, porque para esso lo hizo: (48.) *Incidit in foveam, quam fecit.* Pero es una obra tal, que siendo el monumento de su tragedia, es no obstante obra muy buena, y sobre buena es tambien hermosa. Y sobre tan hermosa, y buena, para haver hecho una obra mos de su muerte, es accion propria de la Sabiduria Divina.

(49.) *Sapientia edificavit sibi domum.* La Sabiduria Divina, que es el Verbo, edificó para si una casa. Qué Expositores convienen, en que esta casa es la Eucharistia. Allí existirá Christo hasta el fin de el mundo: (50.) *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem seculi.* Traza tiene de ser sepulchro; porque hasta el fin de el Mundo estaran en su sepulchro los muertos. Y es assi, dice San Pablo, que está Christo como muerto en la Eucharistia: (51.) *Mortem Domini annuntiativitis.* Pues veamos ahora lo que de este Sepulcro dice Zacharias: (52.) *Quid venura ejus, & quid pulchrum ejus,*

(48.)

Psalm. 7. v. 16.

(49.)

Prover. 9. v. 1.

(50.)

Matth. 28. v. 20.

(51.)

1. ad Corint. 11. v. 26.

(52.)

Zach 9. v. 17.

(53.)
In Can. Miss.

Et
ejus, nisi frumentum, & vinum? Este Sepulcro; dice el
Propheta, no solo es bueno, sino tambien hermoso:
Bonum, & pulchrum. Pues si Christo està muerto en la
Cruz, por què no se dice ser buena, y hermosa? Es
clara la razon à mi vèr. Es verdad, que alli murió
Christo, pero estuvo alli pocas horas su Cadaver. Ha-
via dispuesto su providencia el Sepulcro de el Sacramen-
to, no solo para perpetua habitacion suya, *usque ad*
consumationem seculi, sino tambien para memoria de su
muerte: (53) *In mei memoriam facietis.* Pues llamo le Casa
propria al Sacramento, dice la Magestad de nuestro
Duño. Y à esta la fabrico yo, dandole bondad, y
hermosura, que por esta bondad, y hermosura, que
le doi à la Casa, que como muerto habitare siempre, se
conocera de mi Sabiduria lo grande: *Quid bonum ejus,*
& quid pulchrum ejus? Sapientia edificavit sibi domum.

O Sapièntissimo Principe! Supiste hacer tantas
obras en que Dios quedasse obsequiado, y Maria mi
Señora con mucho culto. Pero llegaste à lo supremo de
el saber, fabricando un Sepulcro bueno, y que sobre
bueno fuesse hermoso, para que viendo todos su bon-
dad, y hermosura, nos acordassemos de que vuestro
Cadaver alli yacia. Esto supo hacer el Verbo Eterno,
porque como Sabiduria Divina, quiso en esto manifes-
tar su Ciencia. Nos dexò en el Sacramento un perpe-
tuo Monumento de su saber, y nuestro Excelentissimo
Disfunto nos dexa en su Sepulcro una perpetua memo-
ria de lo que alcanzò. Porque en estas obras que hizo,
alcanzò saber ser virtuoso. Y si la Sabiduria en la luz
se explica, bien se dexa entender, que en estas obras
supo proceder con la luz de Sabio, desempeñan-
do lo lucido de su nombre, haciendose por
su nombre, como la Luz, grande:

Magnificatus est, que fue el
Discurso primero.

PUNTO II.

PROFICIEBAT, ET CRESCEBAT.

A Delantòse en su grandeza Samuel , y en sus meritos nuestro Arzobispo , y este modo de adelantarse tanto , fue con los escogidos de Dios.

Aqui tienen el primer lugar los pobres , pues Christo los predica Bienaventurados: (54) *Beati pauperes.* Y con los pobres fue extremado su amor. Quando entrò en el Arzobispado de Sevilla ; porque no tenia que dâr , pidió prestadas à su Ilustrissimo Cavildo quinientas fanegas de Trigo , y no me acuerdo , que tantos mil ducados. Porque no teniendo caudales quando vino à la Silla , no quizo tener, ocupandola, el descanso , caciendo los pobres de el alivio. Estableciò, fuera de las limosnas comunes , en situados muchas particulares. Llegò muchas veces el caso de no tener ya que dâr , y entonces se llegaba su corazon à affigir ; tanto que se rellaba , *porque no tengo que dâr , quando hai tantas necesidades que socorrer.* Fue tan prodigo con los pobres , que para veces necesitado ; pues careciò muchas veces de decen- te vestido. No digo mas , porque no bastaba un Panegyrico difusio , para decir quanto fue en las limosnas largo. Pero para su Laudatoria , me es preciso reflexionar en el modo.

(54.)
Matth. 5. 8. 3.

No daba las limosnas solo , como dadibas , pero si las daba como vendidas. Y es mas darlas como vendidas , que expenderlas como dadas. Y es clara la razon à mi ver. Porque quien dà la limosna , solo por dârla, ofrece lo que tiene. Pero quien la dà vendida , hace venta en ella con el alivio , y compra la necesidad de el

el que socorre. De manera, que à cambio de la limosna que dà, se queda con la necesidad, que el pobre padece. Y no es lo mas primoroso de la charidad, dàr el Bienhechor el alibio en lo que ofrece, y no tomar el trabajo que el pobre sufre.

Siempre he oïdo celebrar el amor de Jonathas para con David, y yo tengo entendido, que no es tanto como se pondera. Leamos el Texto: (55) *Jonathas diligebat David quasi animam suam*. Era amor, que no era perfecto. Porque era solo quasi amor: *Diligebat quasi*. Pues siendo tan extremadas sus operaciones, como es tan apocado su amor: *Quasi*? En el mismo Texto està la solucion clara. La fineza que en el se menciona, que por David hizo Jonathas, fue darle este à su amigo sus vestiduras. Pues reflexionemos ahora. Era Principe Jonathas, y era un pobre Pastor David. El vestido de este serìa un Pellico, y el de Jonathas una purpura. Y diciendo el Texto Sagrado, que Jonathas diò la Purpura à David, no se dice, que tomasse el Pellico de David Jonathas. De manera, que aunque Jonathas diò à David lo que tenia de bueno, no tomò lo que David tenia de malo. Pues digasse, que es imperfecto el amor que tiene: *Diligebat quasi*. Porque no està lo perfecto de el amor en brindar al necesitado el alibio, sin tomar de el necesitado el trabajo.

Explicado el negativo, el positivo contrario será cierto. Y así lo excesivo de el amor està en el cambio, que es dàr el bien hechor el alibio, y recibir de el favorecido el trabajo. Y en esto esta lo maximo de la Charidad. Dèmos, para convencerlo, la prueba.

El Sacramento de el Altar lo es por anthonomia de Amor: (56) *Sacramentum amoris*. Que dixo mi Angel Maestro. Y en pluma de el mismo Doctor Santo, es el Maximo de los prodigios: (57) *Miraculorum Maximum*. Por esso el Propheta Zacharias nos asegura, que no hai cosa tan buena, y tan hermosa como este Sacramento admirable; y excluye otra qualquiera obra: (58) *Quid bonum ejus, & quid pulchrum ejus, nisi frumentum, & vinum?* Esta particula *nisi* es por su naturaleza exclusiva.

(55.)

1. Reg. 18. v. 1.

(56.)

D. Th.

(57.)

D. Th. in Ofic.
Corp. Christ.

(58.)

Zach. cap. 9. v.

17.

y aquí el reparo. Sacrificado está Christo en la Eucharistia, y Sacrificado estuvo en la Cruz. Pues como siendo uno mismo el Sacrificado, es mejor que en la Cruz en el Sacramento? Yo entiendo ser esta la causa: En la Cruz se ofrece por los hombres, pero no lleva los hombres à la Cruz. Y en el Sacramento no solo con los hombres se une, sino que une à los hombres con el. Es una transformacion tan amorosa, que siendo en el Sacramento Bienhechor para nosotros, nosotros nos unimos à Christo como necesitados: (59) *In me manet, & ego in illo.* Y hacer que los necesitados pongan en el Bienhechor sus necesidades, quando el Bienhechor ha puesto en ellos sus beneficios, hace que si esto no sucede en la Cruz, aunque sea uno mismo por la substancia el Sacrificio, sea por esta circunstancia el de la Eucharistia mejor, ò optimo: *Quid bonum ejus? Miraculorum maximum.*

(59.)

Joan. 6. v. 57.

Con otra reflexion se aclara mas. Muere Christo en la Eucharistia, dice San Pablo: (60) *Mortem Domini annuntiabit.* Y murió tambien en la Cruz. Pero con esta diferencia, que siendo la muerte de la Cruz en la realidad, en la realidad vive en el Sacramento, pues como dice S. Pablo que muere? Dirè. Es el hombre por su naturaleza la misma mortalidad, y es Christo la misma vida. Por sus altas providencias murió en la realidad en la Cruz. Pero por su Amor repite en el Sacramento esta muerte; y hace que siendo en el Sacramento esta vida, y siendo el hombre por sí la mortalidad, pase esta mortalidad del hombre à Christo: *Mortem Domini annuntiabit, y la vida de Christo al hombre: (51) Ipse vivet propter me.* Es beneficio la vida, y es la mortalidad trabajo. Y toma Christo para sí este trabajo: *Mortem Domini annuntiabit, que ha comprado con el beneficio de su vida: Ipse vivet propter me.* Pues si esto en el Sacramento sucede, digase que es obra de Amor, y tambien se ha de afirmar, que es maximo: *Sacramentum amoris. Miraculorum maximum.* Porque es Christo Maximo por Amor en el Sacramento, pues compra allí con los beneficios que hace, los trabajos que el necesitado padece.

(60.)

1. ad Corp. ut sup.

(61.)

Joan. 6. v. 58.

Asi nuestro Excelentissimo difunto; era todo su anhelo los pobres, y para socorrer à los pobres, no cuidaba ni aun de sus necesidades. Y què digo sus necesidades? Porque se hacia dueño de las de el pobre. Podia con sus rentas vivir opulento, y por darlas à los pobres, viviò siempre necesitado. Si el pobre estaba desnudo, estaba su Excelencia mal vestido. Si el pobre estaba hambriento, era su Excelencia en la comida parco. Si el pobre belaba, era poco lo que su Excelencia dormia, pues à qualquiera hora de la noche, que qualquier Familiar en su quarto entraba, lo hallaba siempre vestido, y belando. Si el pobre padecia enfermedades, parece que solo por milagro podia sufrir el Señor Arzobispo sus dolencias. Pues siendo tantas, que pudieran acabar con el mas robusto, siendo ellas tan excesivas, pues estando todo su cuerpo de llagas lacerado, y tanto, que las llagas le corroyeron hasta los huesos, no te le oyò un ay, por no dexar de ser sufrido. Pues què fue esto, sino haver comprado las necesidades de el pobre, con las limosnas que à los pobres les daba? O feria haverle Dios pagado los beneficios, que hizo à sus pobres con haverle dado de el pobre las dolencias, para que todas ellas le fuesen meritorias. No digo mas en esto, porque feria nunca acabar, y quiero acabar con un singular suceso, que pertenece tambien à este discurso, por conducir à la salud espiritual de un sugeto.

Era este un Herege, que haviendo llegado à Sevilla, fue por curiosidad al Palacio de su Excelencia, entròse mirando por las antefalas todo lo que en ellas hai digno de verse, y llegando à la en que estaban sus Pajes, y discurriendo estos, que aquel Caballero iria à ver à su Excelencia para algun negocio, dando por supuesto lo que pensaban, se llegaron à el, y le dixeron: Quiere usted ver al Señor Arzobispo? Respondiò inmediatamente, que si: Porque juzgò, que podia verle sin hablarle. Diò uno de ellos recado à su Excelencia concediò licencia para

para que entrasse ; y haviendo tomado con su Excelencia asiento , y preguntandole , que se le ofrecia ? Respondió , que cosa ninguna: Que havia venido por curiosidad à ver. Y que haviendo dicho lo aquellos niños , que si queria ver à su Excelencia, el havia respondido que si , juzgando que era solo ver. Porque nada tenia que hablar. Pero de esto resultò , que haviendole hablado su Excelencia con la afabilidad , que acostunabraba , y ofrecidole su proteccion , salió el Herege tan enamorado , que dixo : Estos son los Obispos , y Prelados de los Catholicos ? Pues yo quiero ser Catholico. Y para abjurar de sus yerros , y professar nuestra Religion , fue el Señor Arzobispo su Padrino.

Quien no admira en este caso , que hasta el trato natural de nuestro Arzobispo conducia para la espiritual Salud ? Pues yo reflexiono ahora en las circunstancias. Ignoraba su Excelencia , que era Herege. Y consigue , no obstante , esta conversion , sin hablarle en la falsedad de su doctrina , ni en la verdad de la nuestra. Bastò solo su afabilidad , y este discurso de el Herege : Dixo para si : Los Prelados Eclesiasticos de mi Iglesia tratan à todos con mucha soberania. Pero en este de la Iglesia Romana advierro , lo mucho que en su trato se humanan , pues con este he tenido esta experiencia. Y humanarse tanto un Prelado tan grande como es el Arzobispo de Sevilla , sin duda , que su Religion es la Cierta.

En la Ley que Christo predicaba creyò el Centurion , dice el Evangelio. Y con tanta firmeza , que fue Christo de su Fè el Panegyrista : (62.) *Non inveni tantam fidem in Isrrael.* Pues merece Sermon de tanta alabanza , sin duda fue superior el motivo. Así es verdad , y consta de el Evangelio. Hizo el Centurion una reflexion admirable , considerando quien era Christo , y quien era el. De el dice , que tenia potestad : (63.) *Homo sum sub potestate constitutus.* Y à Christo lo considera soberano. Por esto

(49)
 (50)
 (51)

(62.)
 Marth. 8. 7. 10.
 (63.)
 Ibide m. 7. 9.

lo trata con el nombre de Señor: *Domine*. Pero no-
tó una grande diferencia, y hizo para sí este dif-
curso. Porque yo me contemplo en dignidad, tra-
to à todos con palabras, que imperan: (64.) *Di-
co huic: vade, & vadit. Veni, & venit. Fac hoc, &
facit*. Pero teniendo tanta authoridad este hombre,
pues yo mismo lo venero Señor, no solo no trata
de mandar, sino que se me ofrece à servir: (65.)
Ego veniam. Pues dexo, dice el Centurion, la Gen-
tilidad, que he seguido, y sigo la Doctrina, que
este ha predicado, pues para que yo lo siga, ni
es preciso, que me convenza de el yerro de la
mia, ni de la verdad de la suya. Porque basta la
afabilidad de su trato, para que yo crea, que es cier-
to su Evangelio,

(64.)
Ibidem.

(65.)
Ibidem. v. 7.

Asi creyò el Centurion con Fè tan viva, y
asi creyò el Herege de nuestro caso, por haver
hablado con nuestro Excelentissimo Difunto. Era
luz en lo que obraba, y lo era tambien en lo que
con su trato movia. Y si fue por lo que obraba
engrandecido, *magnificatus*, era maximo tambien por
lo que en la salud de los escogidos de Dios practi-
caba; *Proficiebat, & crescebat*. Y si Samuel, que he-
mos puesto por su exemplar, consiguió por estas
dos razones la gloria; *Vidit Deum lucis*, por es-
tas mismas estará el Señor Sa'cedo en la Pa-
tria.

O, Quiera el Omnipotente Dios, que asi
sea! Porque son tantos los meritos con que à nues-
tro Excelentissimo Difunto considero, que entiendo
que Dios lo haura premiado. Lo dicho es solo una
sombra de lo que fue. Porque lo que fue, pide quasi
infinito mpa. Pero baste lo que he dicho de sus
obras, para que entendamos, que en ellas nos ha-
bla: (66.) *DefunTus ab huc loquitur*. Y si fueron
obras tan virtuales, imprimimolas en nuestros co-
razones para seguiras. Para que adornados estos
de la gracia, sean nuestras oraciones eficaces. Em-
pleemolas con el mayor fervor en pedir à la
Ma-

(66.)
Ad Hebre. 11.
v. 4.

23

Magestad Divina le haya dado à nuestro Difunto
la Gloria. En donde por su infinita
misericordia : *Requiescat in pace.*
Amen.

O. S. C. S. R. E.



Allegred Diving le pays de de a ungre Dians
la Glorie En donde par la imbia
militarioris : renerit in la pace.
Alben.

O S C S R E